

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

- 1.- Partido Político PERU PATRIA SEGURA**
- 2.- Presentación**
- 3.- Diagnostico**
 - 3.1 Seguridad Ciudadana**
 - 3.2 Salud**
 - 3.2.1 Hospital I**
 - 3.2.2 Hospital 2**
 - 3.2.3 Hospital 3**
 - 3.3 Desnutrición**
 - 3.4 Seguro Social**
- 4.- Visión y Misión**
- 5.- Deportes**
- 6.- Servicios Básicos**
- 7.- Alumbrado Publico**
- 8.- Limpieza Pública**
- 9.- Educación**
- 10.- Catastro Urbano Aspectos**
 - 10.1 Social**
 - 10.2 Económico**
 - 10.3 Productivo**
- 11.- Base Legal**
- 12.- Pensamiento Político como Agrupación**
- 13.- Situación Actual**
- 14.- Objetivos**
- 15.- Resumen del Plan de Gobierno**
 - 15.1 Dimensión Social**
 - 15.2 Dimensión Económica**
 - 15.3 Dimensión Ambiental**
 - 15.4 Dimensión Institucional**
- 16.- Otras Propuestas de Gestión Municipal**
 - 16.1 Dimensión en Educación**
 - 16.2 Dimensión en Salud**
 - 16.3 Dimensión en Cultura y deportes**
 - 16.4 Dimensión en Trabajo**
 - 16.5 Dimensión Territorial**
- 17.- Financiamiento**
- 18.- Propuesta del seguimiento de rendición de cuentas al Plan de Gobierno**

1.- PARTIDO POLÍTICO PERU PATRIA SEGURA

Perú Patria Segura es un partido político peruano creado el 26 de setiembre de 2013 por exintegrantes del partido Cambio 90, encabezados por Renzo Reggiardo.

Con dicho cambio de partido, Reggiardo rompió todo tipo de lazos con el fujimorismo, por lo que no comparte la ideología que poseía Cambio 90.

Reggiardo lanza nuevo partido Perú Patria Segura, 28 de diciembre de 2013. Consultado el 26 de enero de 2014.

Postulados:

- 1) la seguridad ciudadana,
- 2) Tránsito
- 3) Limpieza pública.

Perú Patria Segura



Líder Renzo Reggiardo

Ideología Socialcristianismo Conservadurismo social

Posición Centroderecha

País  Perú

Sitio web perupatriasegura.org.pe

El **centro-derecha** o **centroderecha** comprende, desde la ciencia política, a las personas u organizaciones que comparten ideologías de **derecha** y del **centro** o un intermedio entre ambas. En la práctica política el término es generalmente usado en varios sentidos.

Política que considera las diferencias sociales como algo inevitable, normal o natura.

En política **centro-derecha** o **centroderecha** comprende, desde la ciencia política, a las personas u organizaciones que comparten ideologías de **derecha** y del **centro** o un intermedio entre ambas.

2.- PRESENTACION

El Distrito de Mariano Melgar, con una superficie de 29.83 km², altitud de 2,385 mts snm y una población aproximada de 52,667 habitantes, cuenta actualmente con un registro en los padrones de 104 I.E a nivel Distrital, sumando un total de 3187 H y 5021 D estudiantes correspondiendo al 22% de la población en general. El distrito de Mariano Melgar fue creado bajo la ley 15594 del 27 de agosto de 1965, teniendo como límites por el Norte el Distrito de Miraflores desde el cruce de Malecón Solezzi con la Avenida Jesús, siguiendo la primera torrentera hasta sus contrafuertes, por el Sur con el distrito de Paucarpata tercera torrentera hasta sus contrafuertes, por el este con el distrito de Chiguata en las márgenes de Cerro Gordo y el Cerro San Cristóbal, y por el oeste con el cercado de Arequipa.

Como Agrupación Política, tiene a bien poder elaborar el Presente Plan de Desarrollo, como un documento normativo, deseado como una gran iniciativa, propio de las carencias existentes. Como Partido Político nos autoevaluamos proyectándonos como objetivo fortalecer la gestión de Gobierno , vislumbrar y orientar los esfuerzos a nivel de PPJJ, AAHH participar y fiscalizar conjuntamente con sus autoridades el buen desarrollo de las inversiones en beneficio de la Comunidad. propuestas.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1 Seguridad Ciudadana

Trabajaremos en forma coordinada con la PNP Distrital de acuerdo a los siguientes Items

- RD No. 2142-2004-DIRGEN/EMG. Lima, 19 OCT 2004
- Que, mediante RM. N° 0306-92-IN/PNP de 17MAR82, se aprobó el Reglamento del Sistema Normativo de la PNP, para fijar procedimientos en la formulación y actualización de los instrumentos normativos que integran dicho sistema;
- Que, el Art. 168° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 14.1.1 del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú aprobado por DS. No. 008-2000-IN de 06OCT2000, faculta al Comando Institucional aprobar Normas Administrativas para asegurar el cumplimiento de la finalidad fundamental y las funciones asignadas.

3.2 Salud

3.2.1 Hospital de primer nivel

- Puesto de salud
- Atención no graves
- Equipo de monitoreo básico

3.2.2 Hospital de segundo nivel

- Se pueden realizar atenciones quirúrgicas
- Albergue determinado al paciente
- Algunas especialidades
- Traslado a otro hospital

3.2.3 Hospital de tercer nivel

- Atención cualquier padecimiento
- Centro de investigación
- Especialidades
-

3.3 Desnutrición

La Tasa de Desnutrición Crónica es 9.15% según la OMS.

✓ 4,8119 Afectadas 90.85%

3.4 Seguro Social.

El 39% de la Población no cuenta con seguro de Salud.

✓ 32,122 Sin seguro 51%

4 VISION Y MISION

VISION:

Cuya visión de gobierno no es beneficio propio o de grupo, sino de todo el Distrito. Servir y no ser servido sin distinción de clase, sin mediar una política de corrupción, por el contrario erradicar, no para hacer del estado una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes, sino para reunir el mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar a nuestro distrito hacia la prosperidad. Buscamos aportar a la construcción de un nuevo distrito verdaderamente digno y solidario, donde todos los ciudadanos de Mariano Melgar vivamos en paz y con seguridad. Como institución de excelencia, que brinde asesoramiento técnico, apoyo administrativo, y seguridad integral a la Comunidad en general, con una cultura organizacional de honestidad y transparencia; y personal altamente capacitado con calidad humana, valores éticos, iniciativa, superación, y adaptación al cambio.

MISION:

Brindar asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de las competencias y funciones, *Inspirar a la comunidad para una vida más sana - desde la forma en que la gente piensa acerca de lo que quiere para el Distrito mediante el impacto social de nuestro trabajo*, valores, brindar calidad de vida, alimentación saludable, actividad física y la sostenibilidad .

5 DEPORTES

- **Creación del CAR Autogestionario**
- **Colocar pista sintética a los escenarios y pozas de salto**
- **Iluminado del escenario principal RINCONADA**
- **Cronograma de actividades anuales estudiantiles**
- **Torneo de promociones viaje y fiesta de promociones a nivel secundario**

6 SERVICIOS BASICOS

6.1 Agua y Desagüe

- El 3.8% de Hogares no cuenta con Agua ni Desagüe
- El 17.9% de Hogares tiene por lo menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI.)

7 ALUMBRADO PUBLICO

- Identificar las zonas rurales con la falta del servicio

8 LIMPIEZA PUBLICA

- Permanente parques y jardines
- Dotaremos de carros recolectores
- Cronograma de horarios de sacar la basura de los hogares

9 EDUCACION

- El 1% de la población no sabe leer ni escribir
- Brindaremos los escenarios deportivos equipados para la práctica de las diferentes disciplinas a nivel de las I.E.
- Coordinaremos con la UGEL SUR Ministerio de Educación reducir el índice de analfabetismo

10 CATASTRO URBANO ASPECTOS::

10.1 Social,

- ❖ El 21% de la población es pobre, y extremadamente el 23%
- ❖ Empadronar a las Micro Empresas y el análisis de su capacidad instalada
- ❖ Proyectar las aceras de las zonas rurales
- ❖ Diseñar el perfil de agua y desagüe y alumbrado en las zonas rurales más necesitadas

10.2 Económico

- ❖ Los recursos por FONCOMUN, CANON e Ingresos Propios; los cuales deben administrados con Eficiencia y Transparencia.
- ❖ El Presupuesto Anual y su Capacidad de Gestión.
- ❖ La recaudación es negativa por razones de no contar con un catastro para su seguimiento.
- ❖ Prioridad crear fuentes de trabajo en base a su presupuesto bien distribuido en generar trabajo e inversión en infraestructuras sociales.

10.3 Productivo.

11.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972. Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864. Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

12.- PENSAMIENTO POLITICO COMO AGRUPACION

Cuya visión de gobierno no es beneficio propio o de grupo, sino de todo el Distrito. Servir y no ser servido sin distinción de clase, sin mediar una política de corrupción, por el contrario erradicar, no para hacer del estado una agencia exclusiva de empleos para sus simpatizantes, sino para reunir el mejor equipo posible de técnicos a fin de impulsar a nuestro distrito hacia la prosperidad. Buscamos aportar a la construcción de un nuevo distrito verdaderamente digno y solidario, donde todos los ciudadanos de Mariano Melgar vivamos en paz y con seguridad.

13.- SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, carecemos de valores, una corrupción generalizada, falta de equidad y estructuras, ocasionando además la ineficiencia en las gestiones del municipio, por una falta de visión de futuro y por la carencia de un Plan de Desarrollo Estratégico, que analicé y tomé en cuenta las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas (FODA) en el escenario donde se desarrolla nuestro distrito. Nuestra gestión municipal tomará en cuenta los problemas del pueblo, vale decir la problemática de cada centro poblado, organizaciones de base.

Sólo sobre el fundamento de valores se podrá construir el distrito que todos aspiramos, es por ello que una de las líneas rectoras de nuestro Plan de Gobierno es la guerra total contra la corrupción, la cual será combatida mediante:

- Reforma de la estructura del Gobierno Municipal.
- Una educación, Salud y Deportes en todos los niveles.
- Manejo gerencial eficiente y eficaz en el desarrollo integral del distrito.

14.- OBJETIVOS

- 1) Educación eficaz.
- 2) Eliminar la desnutrición infantil conjuntamente con el Ministerio de Salud
- 3) Incentivar el deporte en forma masiva
- 4) Conservar las áreas verdes y disminuir la contaminación ambiental.
- 5) Licitación de obras para la población disminuir la pobreza y ejecutar obras.
- 6) Brindar calidad de vida al Ciudadano.

15.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Las Políticas de Gobierno orientadas a corto plazo proyectado hacia el mediano y largo plazo, generando, acciones encaminadas en el tiempo hacia el desarrollo y prosperidad de nuestra población, cimentada con identidad distrital. Este conjunto de acciones se fundamentan en:

15.1 Dimensión Social

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	El 21% de la población es pobre, y extremadamente el 23%	Activar el proceso productivo, MIPES	1000,000.00
2	Proyectar las aceras de las zonas rurales	Evitar accidentes y ordenamiento de las zonas a trabajar	1500,000.00
3	Diseñar el perfil de agua y desagüe y alumbrado en las zonas rurales más necesitadas	Buscar una mejor calidad de vida	750,000.00

15.2 Dimensión Económica

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Creación del Parque Industrial artesanal	Ordenamiento de las Empresas al tributo	3000,000.00
2	Concertar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.	Generar Empleo	1000,000.00
3	Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del distrito, sin obviar las normas técnicas de seguridad para los micros y pequeñas empresas.	Impulsar la Economía Distrital, instalar oficinas de apoyo y orientación en las zonas rurales	750,000.00

15.3 Dimensión Ambiental

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Implementación de infraestructura vial y mejorar el servicio de transporte publico	Cacetas en sitios estratégicos, implementadas cámaras, personal policial y municipal	1000,000.00
2	Plantado de plantas ornamentales en las principales avenidas	Eliminar el monóxido de carbono	800,000.00
3	Mejorar el recojo de basura con horarios, personal, vehículos y demás enceres a utilizar	Conservar la limpieza y el orden del sacado de la basura	1200,000.00

15.4 Dimensión Institucional

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022 (valor)
1	Creación del CAR en el estadio RINCONADA, albergando 15 alumnos deportistas destacados de 4to y 5to de secundaria para lograr su beca Universitaria en las disciplinas de Futbol, Voleibol y Atletismo, a través de convenios con Universidades locales con intercambio de nuestras infraestructuras	Impulsar al deporte, formar profesionales orientando a ser las futuras autoridades del Distrito	2500,000.00
2	Colocación de las pistas y pozas de saltos sintéticos de los campos deportivos y puedan ser puestos a disposición de las Instituciones educativas con implementación completa para todas las disciplinas	Mejorar los rangos en el estudio a través del deporte	2500,000.00
3	Gestionar con el Ministerio del Interior la reubicación del cuartel Mariano Bustamante y gestionar la edificación de un hospital 3 en todas las especialidades	Garantizar la calidad de vida de la población	5000,000.00

16.- PROPUESTAS DE GESTIÓN MUNICIPAL

12.1.- Dimensión en la Educación

- Realizar un diagnóstico sobre la educación en el distrito para luego de ello plantear alternativas de solución.
- Gestionar la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo en la jurisdicción en coordinación con la Gerencia Regional de Educación y la Unidad de Servicios Educativos, contribuyendo con la política educativa.

16.2.- Dimensión en Salud

- Ampliar, equipar y gestionar personal auxiliar y médico para los Centros de Salud de Mariano Melgar.
- Crear postas médicas en asentamientos humanos donde no existan.
- Campañas de salud preventiva para atender a la población sin seguro.
- Campañas para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y tabaco.
- Elaboración de estudio, tratamiento y ubicación del relleno sanitario, con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- Coordinar con la Gerencia Regional de Salud, para realizar los estudios de monitoreo de niveles de contaminación ambiental en nuestro distrito, donde las empresas que contaminen el medio ambiente estén operando, así lograr resultados reales y dar solución a mediano plazo.
- Solicitar el incremento de personal médico y paramédico.

16.3.- Dimensión en Cultura y Deportes

- Crear una biblioteca virtual-distrital.
- Creación de la Casa de la Cultura.
- Construcción y equipamiento deportivo en los escenarios deportivos.
- Construcción del Teatro Municipal.
- Promover espacios de participación y de recreación destinados a adultos mayores del distrito, a través del Centro del Adulto Mayor.

16.4.- Dimensión Económica

- Creación del Parque Industrial artesanal del distrito de Mariano Melgar para las pequeñas empresas, mypes.
- Creación de empleo para la juventud.
- Ejecutar y promover la regularización de las MIPES y otras para acceder a los créditos financieros
- Concertar con instituciones del sector público y privado del distrito sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.
- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito del distrito, sin obviar las normas técnicas de seguridad para los micros y pequeñas empresas.

16.5.- Dimensión en el Trabajo

- Promoción de la Micro y pequeña empresa (Mype).
- Creación de puestos de trabajo, a través de las licitaciones donde se exigirá que la mano de obra sea exclusiva de pobladores del distrito.
- Participación activa en puestos de trabajo para las personas con discapacidad.

16.6.- Dimensión Institucional

- Creación del CAR en el estadio RINCONADA, albergando 15 alumnos deportistas destacados de 4to y 5to de secundaria para lograr su beca Universitaria en las disciplinas de Fútbol, Voleibol y Atletismo, a través de convenios con Universidades locales con intercambio de nuestras infraestructuras
- Colocación de las pistas y pozas de saltos sintéticos de los campos deportivos y puedan ser puestos a disposición de las Instituciones educativas con implementación completa para todas las disciplinas
- Gestionar con el Ministerio del Interior la reubicación del cuartel Mariano Bustamante y gestionar la edificación de un hospital 3 en todas las especialidades
- Capacitación permanente en gestión Municipal en todas las áreas trimestralmente.

16.7.- Dimensión Territorial ambiental

- Consolidar las zonas limítrofes
- Ordenamiento catastral y ubicación de un parque zonal.
- Implementación de infraestructura vial y mejorar el servicio de transporte público
- Mejorar el recojo de basura con horarios, personal, vehículos y demás enceres a utilizar
- Constituir e implementar un sistema de defensa civil en el distrito para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencia.
- Plantado de plantas ornamentales en las principales avenidas

16.8.- Otras dimensiones

- Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.
- Elaboración de expedientes técnicos de obras de servicio públicos de agua y desagüe en las asociaciones de vivienda del distrito que no cuenten con estos servicios.
- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación para los asentamientos humanos del distrito.
- Mejorar el alumbrado público del distrito.
- Ejecutar el proyecto de construcción de veredas y jardines del distrito.
- Asfaltado de pistas en zonas que lo requieran.
- Señalización para el tránsito peatonal y vehicular.

17.- FINANCIAMIENTO

- Transferencias del gobierno central.
- Canon minero.
- Ingresos propios.
- Convenios y cooperación técnica.
- Gestión municipal.
- Incentivar y promover la inversión pública y privada en el distrito.

18.- PROPUESTA DEL SEGUIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO

- Crear la página web del municipio para informar constantemente al pueblo sobre la marcha de la Gestión Municipal.
- Informe al pueblo de la gestión municipal cada seis meses.
- Cabildo abierto en cada anexo rotativamente.
- Memoria anual de la ejecución presupuestal del municipio.

